



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

335 / 88

Salta, 10 de Noviembre de 1988.-
Expediente Nº 12.009/88.-

VISTO:

La Resolución Nº 734/88 del Honorable Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se designa a la Enf. Mercedes Margarita del Valle BAZAN VARGAS, D.N.I. Nº 4.789.053, como Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra: FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 27 de octubre de 1988 y por el término de cinco años; y,

CONSIDERANDO:

Que se dió cumplimiento al artículo 58º de la Resolución H.C.S. Nº 350/87;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Enf. Mercedes Margarita del Valle BAZAN VARGAS tomó posesión del cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra: FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad en el día de la fecha.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copias a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y al interesado a sus efectos.

SMA
ADA

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
DECANO